



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TECNOLOGÍA 2018-19

▪ La nota media de una unidad se obtendrá de como sigue:

- Trabajo diario: deberes realizados en casa o en el aula, actitud hacia la materia y valoración del cuaderno (60%).
- Intervenciones en clase (10%).
- Tareas: actividades con mayor desarrollo temporal cuya finalidad es profundizar en algún aspecto de una unidad determinada. Se podrán llevar a cabo de manera cooperativa o individual. (20%).

▪ Si la unidad se trabaja en su totalidad a través de una dinámica de trabajo cooperativo, su calificación se obtendrá considerando dos bloques:

- Desarrollo del trabajo (60%).
- Resultado del trabajo (30%).
- Actitud hacia la materia (10%).

▪ Los proyectos se valorarán de la siguiente forma:

- Cuaderno de proyectos (30%).
- Objeto (60%).
- Actitud hacia la materia (10%).

La construcción del objeto debe hacerse exclusivamente en el aula-taller. En caso de hacer todo o parte de dicho objeto fuera del taller de nuestro Centro, el proyecto quedará automáticamente suspenso con una calificación de 0 puntos y se tendrá que presentar el proyecto completo en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Si un alumno/a se niega a llevar el material para los proyectos, tendrá que realizar un trabajo individual acerca del mismo (20%), con unas características determinadas, que tendrá que exponer (no leer) al resto del grupo (80%). En este caso, se debe comunicar a la profesora el día en el que se inicie el proyecto.

La nota del proyecto hará media con las de las unidades.

La nota de la evaluación será la media aritmética de las calificaciones de las unidades trabajadas más el proyecto. Esta media no se hará si se obtiene menos de 5 puntos en alguna unidad o en el proyecto.

La nota de junio será la media de las obtenidas en las tres evaluaciones, si están aprobadas.

Convocatoria extraordinaria de septiembre: Si no se ha superado una evaluación por no trabajar las unidades didácticas, en esta convocaría tendrán que presentar un trabajo en formato digital sobre los contenidos de esas unidades. Si el motivo que ha causado el suspenso es la no realización del proyecto, lo tendrá que presentar en septiembre.